



*Muy Antigua, Pontificia, Real e Ilustre Hermandad Sacramental de  
Ntra. Sra. de las Angustias Patrona de Granada y su Archidiócesis*

Granada, 30 de Junio de 2019

Estimado/a Hermano/a:

Nos es grato ponernos en contacto contigo para comunicarte e invitarte a los actos que en honor a Nuestra Señora la Santísima Virgen de las Angustias, se van a celebrar durante el mes de Septiembre próximo en los que todos los componentes de la Hermandad debemos participar y que a continuación detallamos:

**Cultos y Novena a nuestra Patrona la Santísima Virgen de las Angustias según convocatoria adjunta.**

El lunes día 2 de Septiembre a las 21,00 horas en el Salón de Actos del Colegio Virgen de las Angustias se reunirán los componentes de la Hermandad que deseen colaborar en la Ofrenda Floral.

(Un año más la Sagrada Imagen permanecerá en la Puerta de la Basílica durante la Ofrenda).

- El domingo 15 de Septiembre a las 18,00 horas, Ofrenda Floral del pueblo de Granada a la Santísima Virgen de las Angustias Patrona de Granada y su Archidiócesis.
- Se adjuntan las normas que con carácter general han de ser observadas inexcusablemente por los hermanos/as que deseen participar y en su caso portar la Sagrada Imagen, y en la Procesión del domingo día 29 de Septiembre de 2018.
- Insistimos una vez más que por acuerdo tomado en Junta de Gobierno es imprescindible para todos los componentes de la Hermandad que no lo hayan realizado, **aportar 2 fotografías actualizadas de tamaño carné y los datos del domicilio actualizados y tallarse al solicitar la tanda, así como la domiciliación bancaria**, cualquier día en horas de Oficina en la Hermandad.

**Requisito imprescindible para poder portar la Sagrada Imagen o salir en la procesión.**

- Como años anteriores este año, vamos a tener una serie de reuniones de preparación para la solemne procesión de la Sagrada Imagen de la Santísima Virgen de las Angustias, que serán presididas por nuestro Consiliario Rvd. P. Don Blas Gerardo Gordo Jiménez, el Hermano Mayor D. Miguel Luis López-Guadalupe Muñoz y miembros de la Junta de Gobierno de la Hermandad, en el salón de actos del Colegio Escolanía Virgen de las Angustias en los días del mes de Septiembre de 2019 que se indican a continuación:

**HERMANAS COFRADES:**

- Lunes día 2
- Martes día 3

**A las 18:30 de la tarde**

**HERMANOS OFICIALES, HORQUILLEROS Y PALIEROS**

- Lunes día 2.- Hermanos cuyo primer apellido esté comprendido entre la letra A y la I.
- Martes día 3.- Hermanos cuyo primer apellido esté comprendido entre la letra J y la Q.
- Miércoles día 4.- Hermanos cuyo primer apellido esté comprendido entre la letra R y la Z.
- Miércoles día 11.- Hermanos/as que no han podido asistir en su día correspondiente

**A las 21:00 horas.**

**ACOLITOS**

- Lunes día 9.- En el Salón Actos del Colegio “Escolanía de la Virgen de las Angustias”.
- A las 20:00 horas.**

Todos aquellos que esté interesado en participar en el Grupo de Acólitos y Monaguillos, os esperamos. (Los menores de 18 años deberán venir acompañados de sus padres o tutores).



*Muy Antigua, Pontificia, Real e Ilustre Hermandad Sacramental de  
Ntra. Sra. de las Angustias Patrona de Granada y su Archidiócesis*

**Las tarjetas de salida y en su caso las tarjetas de tanda para portar la Sagrada Imagen solamente se podrán solicitar en las reuniones citadas anteriormente, previo pago de la cantidad de 6 euros, en concepto de tarjeta de salida y la presentación del resguardo de haber abonado la cuota del presente año, y en su caso las atrasadas.** (Según acuerdo del Cabildo General Extraordinario del 11 de mayo de 2002).

**Reiteramos: Se recuerda a los componentes de la Hermandad que no tienen domiciliados los recibos que la cuota anual es de 20 euros, y que por favor domicilien lo más urgente posible los mismos con el fin de seguir un mismo criterio en los ingresos por cuotas a la Hermandad.**

(Cabildo 24/06/2016 pre. y aprobado Cabildo 18/11/2016).

Las personas **NO residentes** en Granada y su provincia, deberán delegar en otra persona, debidamente autorizada, para que les represente en estas reuniones y soliciten en su nombre la correspondiente tarjeta de salida y tanda.

**Las tarjetas de salida y las tarjetas de tanda son personales e intransferibles y no pueden ser retiradas por personas que no vayan a salir en la procesión y/o portar la Sagrada Imagen.**

**Reiteramos: (Se ruega a los Hermanos que van a portar la Sagrada Imagen, para retirar la tanda, vengan con el calzado que van a llevar en la salida Procesional, y el Carnet de la Hermandad actualizado, con el fin de tallarse y que no surjan esas diferencias tan importantes en las tallas.)**

Los Hermanos y Hermanas que van a portar o acompañar a la Sagrada Imagen, en la procesión, deberán estar en el interior de la Basílica a las 17 horas (la entrada se efectuará por la Calle Puente de la Virgen núm 4, Sede de la Hermandad), provistos del carné y tarjeta de salida, concentrándose en el lugar correspondiente a su grupo o tanda que les indicarán los responsables.

Para participar en la procesión y en su caso ocupar el puesto en la tanda correspondiente, es obligatorio vestir **EL TRAJE NEGRO** y presentar la tarjeta de salida (Como todos sabemos el Chaque no está permitido, ver normas adjuntas).

El viernes **día 27** y el sábado **día 28** de septiembre, **de 18 a 21 horas** en la oficina de la Hermandad, pondrán retirar los Hermanos Horquilleros la tarjeta de tanda y número que les haya correspondido en el Sorteo para la Procesión.

**Los Hermanos Caballeros Horquilleros que habiendo solicitado y retirado la tanda, no asistan a la Procesión sin un motivo importante que lo justifique, serán sancionados con no poder portar la Sagrada Imagen el año siguiente.**

Por el bien de todos y por coherencia con nuestra responsabilidad como componentes de la Hermandad os rogamos orden en las filas, recogimiento y que atendamos las instrucciones de los **responsables del orden**, compromisarios, componentes de las juntas directivas y miembros de la Junta de Gobierno.

Insistimos un año más que **los menores de 18 años** deberán ir acompañados de sus padres o tutores, en ningún caso la Hermandad se hará responsable de los mismos.

Te agradecemos de antemano el interés además de la participación y deseamos de todo corazón que en el mes de Septiembre de 2019 nuestra Hermandad sea un auténtico testimonio de Fe y Devoción y lo procuremos para todo el año.

Granada, 30 de Junio de 2019  
LA JUNTA DE GOBIERNO